EXPTE. D- 67 /17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION

Declara de interés de esta Honorable Cámara EL "Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio cometido en 1994 en Rwanda." que se celebra el 7 de abril de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución (A/RES/58/234) que declara el 7 de abril de 2004, fecha en que se cumplen diez años del genocidio, como el Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio cometido en 1994 en Rwanda.

Todos los años, en o alrededor de esa fecha, las Naciones Unidas organiza eventos conmemorativos en su sede en Nueva York y en las oficinas de las Naciones Unidas en todo el mundo.

Las violaciones a los derechos humanos sufridas por el pueblo de Rwanda no deben de volver a cometerse en ningún estado.

Por ello consideramos que es necesario recordas ese día, apoyamos la iniciativa conmemorativa y entendemos que debe de declararse de interés provincial el día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio cometido en 1994 en Rwanda.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente y un pronto despacho de parte del Poder Ejecutivo.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.